



**DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN
DE CALIFORNIA**

AVISO PARA LOS RECLUSOS

A partir del 17 de diciembre de 2009, desde los teléfonos de los reclusos se podrán hacer llamadas por cobrar a un teléfono celular. Los familiares y amigos de los reclusos deberán comunicarse con Global Tel*Link (GTL, por sus siglas en inglés) para abrir una cuenta de facturación directa para que GTL pueda facturarles por las llamadas por cobrar.

Los familiares y amigos deberán seguir unos pasos específicos para poder recibir llamadas por cobrar en sus teléfonos celulares. El primer paso es comunicarse con el Servicio al Consumidor de GTL, llamando al 1-888-415-0377 para abrir una cuenta de facturación directa para su número de teléfono celular. Todo lo que hay que hacer, así como las restricciones establecidas aparece por separado en un Aviso de GTL para familiares y amigos que se ha emitido y ha sido publicado en el sitio de Internet del CDCR, en:

http://www.cdcr.ca.gov/Visitors/Receiving_Calls_From_Inmates_and_Wards.html

Sírvase compartir esta información con sus familiares y amigos.

~~~~~

**Información de contacto de Global Tel\*Link:**

[www.correctionsgtl.com](http://www.correctionsgtl.com)

Número de teléfono gratuito: 1-888-415-0377  
Horario (Hora estándar del centro):  
De lunes a viernes, de 7 a.m. a 11p.m.;  
Sábado/Domingo, de 8 a.m. a 7 p.m.

Dirección para los pagos: GTL Direct Bill Service Dept.  
P.O. Box 173075  
Denver, Colorado 80217